

#### Gonzalo Islas

Decano Facultad de  
Ingeniería y Negocios,  
U. de Las Américas



## La fascinación por Hacienda

La posición de ministro de Hacienda siempre ha ejercido una especial fascinación en los chilenos. Desde Manuel Rengifo, pasando por Gustavo Ross, Sergio de Castro y Hernán Büchi, hasta Alejandro Foxley y Andrés Velasco. Tendemos a recordarlos (para bien o para mal) más que a otros personeros.

Quizás por lo mismo, el cargo suele despertar mayores ambiciones en quienes lo ejercen. Büchi fue candidato presidencial en 1989, y más reciente, Andrés Velasco e Ignacio Briones participaron en primarias. También se trata (o se trataba) de una posición con bastante seguridad laboral. Entre 1990 y 2014, Chile tuvo once ministros del Interior, pero sólo seis ministros de Hacienda (Bachelet II y Piñera II rompieron esta tendencia).

Quién asumirá en Hacienda ha sido, desde la noche de la elección, el anuncio que ha concitado la mayor atención de los medios y de la opinión pública. A diferencia de transiciones pasadas, donde había favoritos claros, esta vez se han propuesto un gran número de candidatos y candidatas.

¿Qué poder tendrá? Los primeros gobiernos de la Concertación se caracterizaron por ministros de Hacienda que no solo tenían control sobre la billetera fiscal, sino que también ejercerían una fuerte influencia sobre las decisiones de los ministerios sectoriales. El poder relativo de Hacienda disminuyó a partir del primer gobierno de Piñera (quién en la práctica ejercía como una especie de superministro), y sobre todo, en el segundo gobierno de Bachelet. Las expectativas de una buena parte de los agentes económicos apuntan a un ministro o ministra empoderado, capaz de ordenar y priorizar las demandas por mayor gasto desde las distintas áreas del gobierno. ¿Estarán los ministros sectoriales (y los partidos de la coalición del Presidente) de acuerdo con esto?

El futuro ministro o ministra deberá también mostrar capacidad de negociar la aprobación de proyectos de ley claves (como los cambios tributarios), en un parlamento sin mayoría, y que, en los últimos años, ha mostrado una clara tendencia al desorden. Las experiencias recientes han mostrado que las reformas tributarias son especialmente difíciles; no solo existen diferencias ideológicas, sino que también influyen los grupos de interés (no es casualidad, por ejemplo, que la eliminación de la renta presunta se venga discutiendo desde la reforma de Aylwin en 1990).